

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para el “Diseño de Rutas Digitales Sectoriales” en el marco del Programa para la Transformación Digital de mipyme (5294/OC-UR)

1. Antecedentes y justificación

La Agencia Nacional de Desarrollo es una Persona Pública no Estatal que tiene por misión impulsar la competitividad y contribuir al desarrollo sostenible de las pequeñas empresas y personas emprendedoras, en todo el territorio nacional, a través de la articulación con actores públicos y privados.

El Gobierno de Uruguay, a través de la ANDE y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), está implementando el Programa de Transformación Digital de mipyme (5294/OC-UR) denominado Modo Digital que contribuya a mejorar el desempeño de las mipymes a través de la adopción de tecnologías digitales (en adelante “el Programa”).

El objetivo general del Programa es aumentar el crecimiento económico y la eficiencia de las mipymes uruguayas a partir de la adopción de tecnologías digitales.

Los objetivos específicos son: (i) aumentar el conocimiento y el uso de soluciones digitales por las mipyme; e (ii) incrementar la oferta de productos y servicios digitales para la mipyme y fortalecer las capacidades de facilitación para la TD de las mipyme.

2. Objetivos de la consultoría

En el marco de las actividades del Componente 1.3.3, está previsto desarrollar una consultoría para la elaboración y diseño de “Hojas de ruta digitales por sectores de actividad”.

El objetivo de la consultoría es generar información a nivel de sectores y subsectores de actividad, que contribuya a abordar el proceso de transformación digital de las Mipymes, a partir de la secuencia de actividades y procesos necesarios que permitan reducir las brechas de digitalización existentes.

Los sectores y subsectores seleccionados son los siguientes^{1 2}:

- Comercio y servicios
 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
 - Comercio al por menor en minimercados
 - Comercio al por menor de frutas y verduras
 - Comercio al por menor de carne y menudencias
 - Comercio al por menor de artículos de ferretería
 - Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero
 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador
- Transporte y Almacenamiento
 - Transporte de escolares
 - Transporte terrestre de carga
 - Manipulación de carga
 - Servicio de mensajería
- Industria
 - Elaboración de productos de panadería
 - Impresión
 - Aserrado y cepilladura de madera
 - Elaboración de productos lácteos
 - Plásticos
- Construcción
 - Construcción de obras de arquitectura
 - Instalación eléctrica y de comunicaciones
 - Instalaciones sanitarias, de calefacción y aire acondicionado
- Alojamiento y servicios de comida
 - Restaurantes y otros servicios de comida
 - Servicio de bebidas
 - Alojamiento en hoteles
 - Abastecimiento de eventos

3. Actividades clave

Las principales actividades a desarrollar en el marco de la consultoría son:

- Identificar brechas y oportunidades para la incorporación de la transformación digital en las pymes vinculadas a los sectores de actividad seleccionados.
- Relevar los procesos con potencial de digitalización en las empresas de los sectores y subsectores seleccionados.

¹ Ver Anexo con detalle de sectores y subsectores por categoría CIU.

² Se aceptará que las propuestas presentadas incluyan sugerencias de ajustes y reordenamiento de los sectores y subsectores descritos en las presentes bases.

- Sistematizar a nivel de sectores y subsectores los principales habilitadores tecnológicos disponibles, características y niveles para su adopción.
- Elaborar una propuesta de hoja de ruta digital para las empresas de los sectores y subsectores priorizados (niveles de madurez, dimensiones y áreas,³ tendencias y habilitadores tecnológicos disponibles, características y oportunidades para su adopción).
- Diseñar una propuesta de contenidos Web con la información disponible para las Mipymes pertenecientes a los sectores seleccionados (niveles de madurez digital, procesos y áreas, herramientas digitales disponibles, oferta de instrumentos y paquetes tecnológicos).

Las actividades claves antes expuestas no son taxativas y deberán entenderse como comprendidas también otras actividades de índole similar que puedan surgir en el marco de la consultoría.

4. Productos entregables

Los entregables de la consultoría serán los siguientes:

- Producto 1 - Breve caracterización por sector y subsector

Se solicita elaborar un breve informe respecto a los sectores y subsectores seleccionados, presentando las principales características del sector y de las empresas que los integran, nivel de desarrollo digital del sector (grado de madurez), las tendencias y señales respecto a la transformación digital en el sector, identificación de oportunidades para la transformación digital y niveles de adopción digital para cada sector y subsector.

Este producto servirá de base para el desarrollo del siguiente entregable.

- Producto 2 - Elaboración de la hoja de ruta digital por sector y subsector

Se solicita elaborar una propuesta de “hoja de ruta digital” para cada sector y subsector seleccionado, que contribuya a abordar el proceso de transformación digital de las empresas del sector, a través de un proceso guiado y de fácil comprensión para las empresas interesadas.

Se requiere ordenar la propuesta por: niveles de madurez digital, dimensiones y procesos identificados en las empresas de cada sector y sus niveles de adopción.

Se espera que la propuesta incluya las principales brechas y procesos para la adopción de la transformación digital en mipymes y los principales habilitadores tecnológicos disponibles (características, niveles y grados de adopción).

Los productos 1 y 2 deben ser presentados con un documento para cada sector y subsector seleccionado.

³ Se tomarán como referencia los niveles de madurez, las dimensiones y áreas definidas en el Autodiagnóstico Digital disponible en <https://mododigital.uy/login>

- Producto 3 - Propuesta de diseño de las hojas de ruta.

Se solicita una propuesta de diseño de los contenidos por sector y subsector para web, considerando la identidad de marca del Programa Modo Digital, disponible en formato breve, atractivo, accesible y de fácil comprensión para las mipymes.⁴

Se espera que el producto incluya una sugerencia técnica de cómo presentar los resultados en un lenguaje de “fácil comprensión” a través de los medios de ANDE y [Modo Digital](#).

5. Cronograma de entregas

La consultoría tiene una duración prevista de 180 días:

Producto	Plazo máximo de entrega
Producto 1	60 días corridos a partir de la firma, sujeto a la aprobación por parte de ANDE.
Producto 2	90 días corridos a partir de la entrega del producto anterior, sujeto a la aprobación por parte de ANDE.
Producto 3	30 días corridos a partir de la entrega del producto anterior, sujeto a la aprobación por parte de ANDE.

6. Criterios de aceptación de productos e informes

El área de Desarrollo Empresarial de ANDE en acuerdo con la Coordinación del Programa, darán visto bueno en aceptación de cada uno de los productos y entregables mencionados anteriormente con el fin de realizar cada desembolso a la firma. La comunicación que hará oficial la aceptación de cada entregable será por medio de correo electrónico.

7. Cronograma de pagos

Las condiciones de pago serán contra la recepción y aceptación de los entregables establecidos en el punto 5. Los pagos serán realizados de acuerdo con lo indicado en el siguiente cuadro:

Producto	Porcentaje asociado
----------	---------------------

⁴ Tener en cuenta los requisitos mínimos de accesibilidad digital de acuerdo con el Decreto 406/022.

Inicial: a 10 días de la firma del contrato	20%
Producto 1	20%
Producto 2	40%
Producto 3	20%
TOTAL	100%

8. Requisitos para la postulación

No podrá ser consultor quien revista la calidad de beneficiarios/as de cualquier instrumento de ANDE, mientras dure la vinculación contractual con ésta. En caso de que al momento de la postulación sean beneficiarios/as de algún instrumento de ANDE, ya sea en forma directa (persona) o indirecta (calidad de socio/a de empresa beneficiaria), deberán comunicar tal circunstancia, a los efectos de evaluar en qué estado se encuentra la vinculación contractual con ANDE. En caso de resultar contratados/as, tampoco podrán postular ni directa ni indirectamente a ninguna convocatoria de instrumentos ofrecidos por ANDE, mientras dure la contratación.

La firma que resulte seleccionada por ANDE, para acceder al cobro de los honorarios, deberá acreditar estar al día con sus obligaciones tributarias (certificados comunes vigentes de BPS y DGI).

9. Criterios de elegibilidad

Las firmas interesadas deberán pertenecer a un país miembro del BID.

Los funcionarios del gobierno o servidores públicos (funcionarios del Estado, Gobiernos Departamentales, Entes y Servicios Descentralizados), cualquiera sea la naturaleza del vínculo, solamente pueden ser contratados como consultores individuales o como miembros de un equipo de una firma consultora, siempre que (i) no estén contratados a tiempo completo, (ii) en caso de estar contratados a tiempo completo que estén de licencia sin goce de sueldo, (iii) no sean contratados por la entidad en la que hayan trabajado durante el período inmediatamente anterior al que comenzaron la licencia; y (iv) su contratación no genere un conflicto de interés. Se exceptúan en este punto los docentes en la enseñanza pública.

10. Perfil

www.mododigital.uy

mododigital@ande.org.uy

Misiones, 1280

Montevideo, Uruguay

+598 2915 3404

Apoyado por:



- Empresas consultoras radicadas en Uruguay, con probada experiencia y trayectoria en consultoría para organizaciones de mediano y gran porte y/o instituciones públicas.
- Sólidos conocimientos en diseño e implementación de sistemas de información y conocimiento de herramientas digitales.
- Expertise en trabajos de consultoría de similares características a las de este llamado.
- Equipo técnico con acreditados conocimientos y experiencia en proyectos de similares características.
- Se valorará que los miembros del equipo técnico cuenten con conocimiento de los sectores de actividad relacionados a la convocatoria.
- Se valorará experiencia en el diseño y comunicación de datos e informes en la web.

11. Postulaciones

Las expresiones de interés serán recibidas hasta el día 09 de noviembre de 2023, hora 17:00, únicamente a través del correo adquisicionesbid@ande.org.uy.

El día 1 de noviembre de 2023 a la hora 11:00 hs, se realizará una instancia de consulta pública en modalidad virtual con el fin de ampliar información y despejar dudas sobre los presentes términos de referencia a efectos de que las empresas interesadas puedan presentar los antecedentes más pertinentes. El link se publicará en la web del llamado.

Las firmas consultoras serán seleccionadas en base al método de Selección Basada en la Calificación de los Consultores (SCC), conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los consultores de países miembros del Banco que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Dado que se trata de una adquisición basada en el criterio SCC (Selección basada en las Calificaciones de los Consultores), una vez recibidas y evaluadas las expresiones de interés, ANDE elaborará una lista corta con las firmas que cumplan con el perfil solicitado, y solicitará a la mejor calificada la presentación de una propuesta técnica y de precio y se la invitará luego a negociar el contrato. La firma seleccionada deberá enviar su propuesta a la dirección adquisicionesbid@ande.org.uy dentro del plazo de 20 días corridos contados a partir de cuando le sea solicitado.

Las postulaciones deberán presentarse en un único archivo y estar acompañadas de:

1. Presentación de la empresa incluyendo antecedentes que acrediten experiencia en la temática del llamado incorporando una descripción detallada de trabajos similares realizados en los últimos tres años (incluir nombre del cliente, fecha de entrega, objeto y descripción de los trabajos).
2. CV o perfiles de LinkedIn del personal clave asignado al proyecto⁵.

⁵ En caso de que durante el transcurso del proyecto cambiara total o parcialmente el personal asignado, la firma deberá proporcionar un reemplazo con similar experiencia/formación del que le antecede previa validación de ANDE.

12. Precio de referencia

Se establece un precio de referencia para la presente consultoría de USD 25.000 (dólares americanos veinticinco mil).

13. Consentimiento de tratamiento de datos

Quienes se presenten, desde ya consienten expresamente que ANDE, BID y Centros Pymes, den tratamiento a sus datos personales, incorporando los mismos a la base de datos de ANDE según corresponda. A tales efectos, el titular podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión dirigiéndose al correo: datospersonales@ande.org.uy.

En el tratamiento de los datos personales proporcionados por los postulantes, los mismos podrán ser utilizados para las finalidades propias de ANDE, BID y Centros Pymes. Asimismo, el titular faculta a ANDE a transferir sus datos a terceros exclusivamente con objeto de análisis, monitoreo, evaluación y estudios que ANDE entienda contribuyen a su finalidad.

Los datos recabados en el marco de la presente convocatoria serán tratados por ANDE en calidad de responsable y en observancia de lo previsto en la normativa vigente, a saber: Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales y Habeas Data y Decretos N° 664/008 y 414/009. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros.

14. Exoneración de responsabilidad. Desistimiento del llamado

ANDE se reserva el derecho de dar de baja el llamado en cualquier etapa de su realización, así como desestimar cualquier postulación que no se ajuste a las condiciones establecidas en el presente; reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes, sin generar derecho alguno a los postulantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios, ni por ningún concepto.

15. Consultas y aclaraciones

Por consultas y aclaraciones dirigirse a la casilla: adquisicionesbid@ande.org.uy hasta el día 6 de noviembre de 2023.

16. Aceptación de los Términos y Condiciones

Por el solo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que quienes se postulan, conocen y aceptan sin reservas los términos y condiciones establecidos en el presente documento.

Anexo: Detalle de sectores y subsectores seleccionados

La selección de los sectores y subsectores detallados a continuación fue realizada siguiendo el criterio de cantidad de empresas que los conforman, en base a información de registros administrativos.

Sector	Subsector	Código CIU
G. Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos de motor y de motocicletas	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4520
	Comercio al por menor en minimercados	4711-3
	Comercio al por menor de frutas y verduras	4721-1
	Comercio al por menor de carne y menudencias	4721-2
	Comercio al por menor de artículos de ferretería	4752-1
	Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en almacenes especializados	4771
	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en almacenes especializados	4772
H. Transporte y almacenamiento	Transporte de escolares	4922-3
	Transporte de carga por carretera	4923
	Manipulación de carga	5224-0
	Servicio de mensajería	5320-0
C. Industrias Manufactureras	Elaboración de productos de panadería	1071
	Actividades de impresión	1811
	Aserrado y acepilladura de madera	1610
	Elaboración de productos lácteos	1050
	Fabricación de productos de plástico	2220



actualizá tu empresa



F. Construcción	Construcción de obras de arquitectura	4100-0
	Instalación eléctrica y de comunicaciones	4321-0
	Instalaciones sanitarias, de calefacción y de aire acondicionado	4322
I. Alojamiento y servicios de comida	Restaurantes y otros servicios de comida móviles	5610
	Actividades vinculadas al servicio de bebidas	5630
	Actividades de alojamiento en hoteles	5511-0
	Abastecimiento de eventos	5621-0

www.mododigital uy

mododigital@ande.org uy

Misiones, 1280

Montevideo, Uruguay

+598 2915 3404

Apoyado por:

